

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 25 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña María del Rosario García de la Vega Alcázar, Secretaria del Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María del Rosario García de la Vega Alcázar, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI núm. 52.271.925, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña María del Rosario García de la Vega Alcázar, DNI núm. 52.271.925 como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla).

Sevilla, 25 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 25 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Teresa Herrero Fuentes, Secretaria del Ayuntamiento de Yunquera (Málaga), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Teresa Herrero Fuentes, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI 5.267.741, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Yunquera (Málaga), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 17 de julio de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Teresa Herrero Fuentes, DNI 5.267.741, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Yunquera (Málaga).

Sevilla, 25 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 27 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Beatriz Molina Soldán, Secretaria del Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Beatriz Molina Soldán, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI núm. 75.543.866, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 21 de julio de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Beatriz Molina Soldán, DNI núm. 75.543.866, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva).

Sevilla, 27 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Carmen Parra Fontalva, Secretaria del Ayuntamiento de Almargen (Málaga), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Carmen Parra Fontalva, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI núm. 30.558.696, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Almargen (Málaga), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 13 de julio de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994,

de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Carmen Parra Fontalva, DNI núm. 30.538.696, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Almarén (Málaga).

Sevilla, 28 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Inmaculada Serrano Beteta, Secretaria del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Inmaculada Serrano Beteta, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI núm. 26.214.498, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 22 de mayo de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Inmaculada Serrano Beteta, DNI núm. 26.214.498, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Torreblascopedro (Jaén).

Sevilla, 28 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña María Paz Bustos González, Secretaria del Ayuntamiento de Chirivel (Almería), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María Paz Bustos González, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI 23.788.673, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Chirivel (Almería), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 26 de julio de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asigna a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña María Paz Bustos González, DNI 23.788.673, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Chirivel (Almería).

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña Ascensión Rancaño Gila, Secretaria del Ayuntamiento de Valor (Granada), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña Ascensión Rancaño Gila, funcionaria de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI núm. 24.220.130, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Valor (Granada), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 26 de julio de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña Ascensión Rancaño Gila, DNI 24.220.130, como Secretaria, con carácter provisional, del Ayuntamiento de Valor (Granada).

Sevilla, 31 de julio de 1995.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

RESOLUCION de 31 de julio de 1995, de la Dirección General de Administración Local y Justicia, por la que se nombra a doña María Dolores Donoso Cubillo, Secretaria del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), con carácter provisional.

Vista la petición formulada por doña María Dolores Donoso Cubillo, funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, DNI núm. 26.479.870, para obtener nombramiento provisional en la plaza de Secretaria del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), así como el acuerdo favorable adoptado por esa Corporación en sesión celebrada el día 27 de julio de 1995, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, y en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asigna a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena, de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera, del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Nombrar a doña María Dolores Donoso Cubillo, DNI núm. 26.479.870, como Secretaria, con carácter